



ALCALDIA

AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN  
LOS DIAS 28 Y 29.11.13 EN LA CIUDAD DE  
SANTIAGO.

LA HIGUERA, 21 NOV 2013

DECRETO EXENTO : 004323 /

VISTOS :

Lo dispuesto en el punto "Primero" del anexo contrato del 01.07.13 aprobado con el Decreto Exento N° 2194 del 01.07.13 y que modifica el contrato de fecha 08.01.13, aprobado mediante el Decreto Exento N° 047 del 08.01.13; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, Art. 10° N° 7, letra "d" en relación con el Art. 51; las facultades inherentes a mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

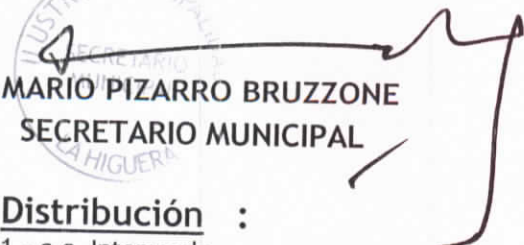
Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por CAPACITACION NORTE SUR LTDA.;


## DECRETO

Desígnese a **Annitsa Juliana Inda Alfaro**, Encargada de Organizaciones Comunitarias, contratada A Honorarios, para que asista a una jornada de capacitación denominada "Deberes y Derechos de los Funcionarios Municipales" a realizarse desde el día 28 de Noviembre del 2013 y hasta el día 29 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Santiago.

Páguese a la Sra. Inda Alfaro si corresponde, el viático correspondiente similar al grado 13° E.M.S. y cárguese al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, denominado "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.

  
MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
CARLOS FLORES GONZALEZ  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CFG/SDA/ebp.